

En la capital, al mes una peseta; fuera cuatro pesetas trimestre. Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pago adelantado. NÚMEROS SUeltos 5 CÉNTIMOS ATRASADOS 10

Las Provincias de Levante

Paquetes para la venta, a 0'75 pesetas máx. de 25 ejemplares. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador. D. Mateo Salguer Almoló Crédito Público, 1. No se devuelven los originales.

Año XV.-Núm. 4526

Murcia: Jueves 23 Agosto 1900

Tres ediciones diarias

Actualidades

Lo mismo

Nos escriben de Madrid diciéndonos que el Ministro de Obras públicas, después de oír opiniones diversas sobre la defensa contra las inundaciones en esta región, aun no ha resuelto sobre el plan que debe realizarse.

Con razón decíamos nosotros, a raíz del último desastre, que pasados unos cuantos días nadie se acordaría de este inmenso problema que tanto nos afecta.

Nada bueno es que el Ministro de Obras públicas, solicitado por tantos quehaceres y sin haber formado criterio definitivo sobre las obras de defensa contra las inundaciones, se olvide de estas y desu remedio; pero peor, mucho peor resulta que el país dañado tantas veces por la temible calamidad, se resigne a esos olvidos del Ministro del ramo.

Es un desconsuelo contemplar la ignorancia y la pereza en que vivimos sumidos durante un siglo y la indiferencia con que consideramos nuestro presente y nuestro porvenir.

No será tan grande el desastre—pensará el Ministro—cuando de aquel país nadie pide con urgencia su remedio.

Está es una realidad tristísima. Allí en Madrid se estancan los expedientes que no reciben el impulso de los pueblos y nosotros no tenemos impulso.

Cuando viene una inundación y todo lo arrasa, nos limitamos a gimotear un par de días y hasta otra.

D. Tomás Taillerie

El sabio ingeniero, el ilustre artista, el hombre caritativo por excelencia, el de modestia incomparable, el de inagotable bondad, ha fallecido.

Cuando hace doce años murió D. Ginés Moncada, que era hermano mayor del Hospital de Caridad de la vecina Cartagena, allí se creía irremplazable. Tantos eran las dotes que adornaban al distinguido médico que consagró sus últimos años al benéfico asilo, y D. Tomás el primero buscaba afanosos quien pudiera seguir las huellas del fallecido. ¡Cuál fué su sorpresa, cuando el día de la elección salió su nombre por todos los votos menos el suyo! Emocionado hasta llorar y solo aceptó el cargo confiando en que la Santísima Virgen habría de darle la ayuda necesaria para no hacerlo muy mal.

Y lo hizo... pero muy bien. Suya fué la idea de construir la nueva iglesia para ensanchar y mejorar el Hospital y al admirarse D. Tomás Salado de que emprendiera tan importante obra sin recursos de importancia le contestó: «Si serlo cien mil duros! ¿Dónde?—En el bilinge de los cartageneros. Ya se los irá sacando».

Púsose la primera piedra en que figura tres veces el número 13, el 13 de Febrero, Leon XIII y Alfonso XIII y por cierto que tuvo un gran disgusto porque pusieron al final «y siendo hermano mayor del Hospital D. Tomás Taillerie». Accedió a que fuera esa la piedra que colocara nuestro Prelado, porque faltaba tiempo para relabrarla y porque había de quedar enterrada.

A pesar de los números aciagos, la obra marchó con toda la celeridad que deseaba, siendo la primera construcción de cemento armado de importancia que se ha ejecutado en España y tan admirablemente calculada aquella cúpula y todas sus partes que con el minimum de gasto y peso se obtuvo el máximo de resistencia. El ilustre matemático dió con ello gallarda muestra de su ciencia.

Constrúyese el nuevo templo; la prensa cartagenera dió a luz números ilustrados para conmemorar la inauguración y en esos periódicos no figuró ni el retrato, ni la biografía, ni siquiera el nombre de D. Tomás, siempre querido y respetado por sus paisanos y esa omisión verdaderamente penosa fué un sacrificio que la amistad vióse obligada a hacer como homenaje a la incomparable modestia del sabio.

Aunque cobraba sueldo solo como brigadier retirado, continuó prestando valiosísimos servicios en aquel arsenal, no ya como inspector sino proyectando barcos que tenían el sello especial de su buen gusto, tanto que se le llamaba en la marina el ingeniero artista, y acaso también era el único ejemplar del funcionario que sin obligación alguna y sin que le alentase idea de recompensa trabajaba para el Estado. Después fué encargado de la dirección del dique de carena, que se subastó imponiéndose al contratista la obligación de abonar al ingeniero director nombrado por el Estado tres mil duros anuales, que integros cedía al Hospital, cuidando sin embargo de que en las cuentas de éste no figurara su nombre, apareciendo como donativo del contratista. Le producía un efecto penoso, indescripti-

ble, que alguien le diera tratamientos, y eso que este era uno de los raros casos en que el *excelentísimo* aun resultaba poco tratamiento para quien tan excelentes prendas reunía y todas en grado superlativo.

Su trato era afable en extremo, su conversación amena y regocijada. Sus chistes, siempre originales, inocentes y cultos, corrían de boca en boca haciendo las delicias de sus paisanos.

Descanse en paz el hombre ilustre. Seguros estamos de que Cartagena sabrá honrar su memoria cual se merece, no en favor del muerto sino para honra propia y para noble estímulo de sus hijos.

LA FILOXERA EN PLEIGO

Sr. Director de LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: No sería una sorpresa en este pueblo la aparición de la filoxera, toda vez que declarada oficialmente en los viñedos de Bullas y dada la proximidad de aquellos con estos y la fácil propagación de tan destructora enfermedad, era de presumir su invasión en las vides de este pueblo para plazo no muy lejano.

De muy poco tiempo acá los viticultores de esta localidad comentan y se preocupan de la aparición de una enfermedad aquí desconocida, existente en un trozo de viñedo, en el término de Mula y pago de Perlas, de la propiedad del vecino de esta villa Bernardo Ortiz Valera, abrigando algunos el aciago presentimiento que la enfermedad de dicho viñedo pudiera ser la que encabeza estas líneas.

Con estos precedentes, el que suscribe, a su paso casual por el viñedo de la propiedad de Dolores Martínez Rivas, sito en el término de esta villa y pago del Junca, y a una distancia de medio kilómetro aproximadamente del viñedo del Ortiz ante mencionado, fijó su atención en dos vides muertas, enclavadas en el centro de un perímetro circular formado por unas cuarenta más con los sarmientos de un decímetro de longitud y vestidos con hojas, sin desarrollo y amarillentos, prelujiendo una muerte próxima y segura, cuyos síntomas parecen ser los característicos de tan infame enfermedad. Con este motivo, preparado de un microscopio, aunque deficiente, me personé en este último foco, y he podido apreciar que el insecto que ataca a dichas vides enfermas y a otras muchas limitrofes a estas llenas de fruto y lozana, guarda en mi concepto una perfecta semejanza con la hembra áptera vista de frente y de perfil, grabada en las figuras 125 y 126 de la Agricultura Teórica Práctica, publicada por el Dr. D. Mariano Tortosa, Catedrático Numerario del Instituto de Barcelona.

Con tan aciagos precedentes, que un servidor sería de los primeros en felicitarle si resultasen erróneos e hijos de una exagerada prevención, abrigamos el presentimiento de que estas autoridades y viticultores, entre los cuales se encuentra interesado el señor don Martín Perea y Valcarcel, por no distar mucho más de seis kilómetros, el extenso y productivo viñedo de su valiosa hacienda denominada «La Retamosa», de los focos infestados, procederán a poner en práctica los medios necesarios para que por personas idóneas y competentes, se proceda al examen de dicha enfermedad, para en el caso deplorable de resultar confirmada la filoxera, combatir tan terrible enemigo con los medios preventivos y curativos que la ciencia aconseja, y ya que no se puede destruir porque esto parece utópico, contener todo cuanto sea asequible su propagación, con el fin de conservar por algún tiempo más una de las principales fuentes de riqueza de este pueblo y en la que con su cultivo, recolección de frutos y elaboración de vinos, proporciona su preciso alimento en las peores épocas del año a los braceros y menesterosos de este vecindario.

Sin otra cosa por hoy, se reitera de usted affmo. s. s. q. b. s. m.

ISIDRO GARRIDO.

Pliego 8-21-900.

PIMIENTO MOLIDO

(REMILIDO)

Sr. Director de LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.

Muy señor mío: Con mucho gusto he leído lo que dice en su periódico de anoche sobre el pimiento molido. Tiene V. razón sobrada en todo lo que consigna respecto a este importante artículo y así lo reconocen y declaran cuantos del asunto entienden.

Si la adulteración no se persigue con mano fuerte, a pesar de que la cosecha de este año es muy corta y las existencias del viejo son menores que las del año anterior, es seguro que sobrará pimiento en abundancia.

A ello contribuirán el descrédito que caerá sobre tan rico fruto en los mercados del interior y del extranjero y el hecho de que, produciendo, por ejemplo, 100 arrobas las matas, saldrán 1.000 de los almacenes.

Los perjuicios, pues, que acarrea la adul-

teración son muy grandes y a toda costa es necesario impedirlos.

Si el colono contara con el apoyo de un Banco agrícola, ó fuera posible que el *amo* esperara a cobrar el renta a que se vendiera el fruto, y aún le adelantara dinero para los abonos de las tierras, siempre con la garantía del género, a buen seguro que el colono no tendría que mal vender el pimiento, lo cual redundaría en beneficio de los exportadores de mala fé.

Pero el hambre no tiene espera y lo que hoy el pobre colono no vende por cuatro reales, mañana lo tiene que dar por dos, y de allí vienen la ruina del huertano y la ganancia de los especuladores.

Hay que poner mano en esta importantísimo asunto, para evitar muchos de los apuros que afligen al huertano, evitando a la vez que con el sudor de éste medren tantos como medran.

No desmaye, señor Director, en la campaña que ha empezado. Combata diariamente la adulteración del pimiento (cosa exclusivamente de exportadores de mala fé) y cuente con el agradecimiento de miles de huertanos, que viendo como ven en tan rico fruto una fuente de riqueza, no pueden aprovecharse de ella, en tanto que otros, validos de la ocasión, recogen todos los beneficios.

Si necesita datos, yo tengo muchos y se los remitiré.

Le dá gracias anticipadas por la inserción de estas líneas.

UN HUERTANO

LAS OBRAS DE ROMEA

Todo el mundo sabe que las cubiertas del teatro de Romez, los pisos de los palcos, galería y escenario, se construyeron de maderas, en contra de lo dispuesto en terminantes disposiciones legales, del acuerdo de los accionistas del teatro, del informe de la Junta provincial de espectáculos públicos y del oficio del Sr. Gobernador al Alcalde, en el que le anticipaba su negativa a autorizar la apertura de aquél, si no se cumplía estrictamente con la ley.

Sin embargo, todo el mundo se ya dando cuenta de que al Gobernador civil de la provincia, en los dictámenes que ha pedido sobre esta materia, se intenta inclinarle hacia una resolución que pudiera comprometerle ante sus superiores.

Tenia pedido el Sr. Gobernador con fecha 14 del actual, un informe al Arquitecto diocesano, Sr. Rodríguez, sobre la clase de materiales que se están empleando en el teatro de Romez, y después de un recordatorio, el Sr. Rodríguez, sustituto del Arquitecto de las obras de Romez, D. Justo Millán, ha remitido, al fin, su opinión facultativa.

¿En que forma? en la siguiente.

Dice así:

«Con el fin de cumplimentar lo que V. S. se sirve ordenarme con fecha 14 del corriente, me he personado en el Teatro de Romez y habiendo practicado un minucioso reconocimiento en las obras que se están llevando a cabo para la reedificación de dicho teatro, del estado de las mismas, solidez y clase de materiales empleados, haciéndome cargo a la vez de los planos del proyecto, debo manifestar a V. S. que como el edificio no fué totalmente destruido por el incendio, ha quedado útil una gran parte de él, que ha sido conveniente conservar, ya por el valor de su aprovechamiento, ya porque no había de variarse su trazado, puesto que el propósito ha sido reconstruir el Teatro tal y como se encontraba antes del siniestro.—Se han fundido las columnas rotas y se ha utilizado el hierro de cubiertas y otros que quedaron en buen estado.

Las obras se encuentran muy adelantadas tocándose su pronta terminación; el escenario tiene colocada la cubierta, puesta la mayor parte de la teja, empleándose para aquella menos de la mitad de la madera que antes tenía y no se ha suprimido más porque hay que atender a la instalación del peine; sin embargo, se colocará un cielo-raso entre éste y la cubierta para preservarla de incendio.

El muro de embocadura que antes dejaba comunicación entre la sala y el escenario, se encuentra hoy preparado para cerrar completamente é incomunicar dichos locales. Todos los pisos de la sala están terminados y preparada para sentar la cubierta que es toda de hierro, excepto los pares, los que se cubrirán de chapa para evitar puedan ser incendiados. Todos los materiales empleados son de buena calidad, las maderas de pino tea y pino rojo y las obras ofrecen hoy toda la seguridad que puede desearse en este género de edificios. Como interés y buen deseo que anima al Director de las obras, me ha expuesto que espera que a la recepción de las mismas, se hagan ensayos no tan solamente de seguridad sino en especial en cuanto a incendios, en lo que sean maderas correspondientes a la obra y que queden al descubierto excluyendo el mobiliario, decoración, etc., para cerciorarse que están a prueba de incendio ó sean hidrófugas. Es cuanto tengo el honor de informar a V. S. a los efectos consiguientes.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Murcia 20 de Agosto de 1900.—El Arquitecto Diocesano, José Antonio Rodríguez.—Sr. Gobernador civil de esta provincia.»

Este luminoso informe, ha de llamar mucho la atención.

Dice el Sr. Rodríguez, que se ha hecho cargo de los planos del proyecto, y en esto revela el singular privilegio de ver lo que nadie ha visto, porque tal proyecto, dicen que no existe; nadie, ni el Gobernador, ni el Ayuntamiento, ni los concejales, ni los vecinos de Murcia han tenido la dicha de con-

templar esos planos, ni los presupuestos, ni el proyecto. Fídale el Sr. Gobernador y verá como no lo vé. Solo el Sr. Rodríguez ha podido conseguir ese don tan singular.

Añade que ha quedado libre del incendio una gran parte del teatro. Las Empresas de Seguros que abonaron la casi totalidad, han caído en este caso de inocentes. Murcia creyó que se había quemado su teatro; ahora resulta que ha quedado útil una gran parte de él, y que solo se trata de reconstruir una porción pequeña; un ramísimo y a vivir.

Después dice que el Teatro se reconstruye tal y como se encontraba antes del siniestro; es decir, con cubiertas de maderas.

Pero a renglón seguido añade, que se está empleando menos de la mitad de la madera, lo cual puede no ser exacto, pero evidentemente contradice que se reconstruye tal y como se encontraba antes del siniestro. ¿En qué quedamos?

Afirma que no se ha suprimido más madera porque hay que atender a la instalación del peine, pero que se colocará un cielo raso para preservarlo de un incendio. Luego, con la añadidura del cielo raso, tampoco es igual la construcción a la anterior.

Asegura que está ya colocada la mayor parte de la teja; será en el escenario, pues queda por colocar la de la sala central.

Estas cosas con verlo, basta.

Indica el Sr. Rodríguez que el muro central que antes dejaba comunicación entre la sala y el escenario, se encuentra hoy preparado para cerrar—no dice como—completamente é incomunicar dichos locales. Luego—repetimos nosotros—la reconstrucción no es igual a la anterior obra de Romez.

Después viene lo más notable del informe del Sr. Rodríguez: afirma que *toda la cubierta* es de hierro, *menos los pares*; estos serán—decimos nosotros—el inmenso maderamen que constituye la cubierta de hierro y que está viendo todo el que quiere verlo.

Pero el Sr. Rodríguez asegura (Virgen Santísima!) que los pares, (todo aquél cámal de madera) *se cubrirán de chapa*, para evitar incendios.

Si se cubre de chapa el bosque que allí hay colocado, costará más, mucho más que si fuera de hierro. Este ha sido un gran invento para la construcción moderna: la madera cubierta de chapa, estará muy bonita.

Aunque hay madera ventada y en algún piso se ha empleado de la llamada *pinsoyo*, dice el Sr. Rodríguez que toda ella es de buena calidad y de pino de tea; vamos, esto de la tea, querrá decir que arderá admirablemente.

Viene después el gran simulacro. Indica el Sr. Rodríguez, que se harán ensayos en cuanto a incendios y en las maderas que queden al descubierto (¿pues no hemos quedado antes en lo de las chapas?) para cerciorarse que están a prueba de incendio, ó sean hidrófugas.

Nosotros creemos, que sin necesidad de ensayos, se sabe ya que las maderas de buena tea, arden admirablemente. Bien lo ha demostrado el mismo teatro, en los dos incendios que ha sufrido en poco tiempo.

Hasta ahora, en los teatros se ensayaban obras literarias y musicales; nosotros vamos a tener el privilegio de levantar en Romez un edificio para ensayar maderas hidrófugas; nuevo espectáculo que llamará la atención en toda España y en el extranjero.

El gobierno, para evitar siniestros y desgracias, gastos de chapas y cielos rasos, ensayos plutónicos y demás peligros, dictó un Reglamento, prohibiendo el uso de materiales combustibles; aquí hemos progresado, y con la tea de las maderas, quemamos esas disposiciones legales y nos quedamos tan tranquilos.

Y no queremos ahondar mas, en el precedente informe; dice este que se reconstruye Romez lo mismo que estaba el anterior; pero que no es lo mismo; que se cubrirán con chapa las maderas, pero que se harán ensayos hidrófugas en las que queden al descubierto; que ha visto los planos; en fin, que media vuelta a la derecha es lo mismo que media vuelta a la izquierda; pero que es todo lo contrario.

Veremos a ver si el Sr. Gobernador a lo de los pares, contesta *nones*.

No ha de producir esto ni lo otro ni lo de más allá, sentido alguno de protesta en nadie.

Este es un pueblo resignado, que parece haber perdido su vitalidad; no siente.

Come carne envenenada y calla; huele las alcantarillas que apestan y se conforma; y hasta los que en el último incendio salieron aterrados de Romez, huyendo del fuego, volverán otra vez al teatro y serán capaces, bajo las cubiertas de madera, de prestar sus propios cuerpos a los ensayos hidrófugas, que allí se preparan.

MERCADO DE HOY

El mercado verificado hoy en la plaza de Santo Domingo ha estado bastante concurrido, habiéndose hecho buenas transacciones y rigiendo los precios siguientes:

Receita.

Huevos desde 1 peseta 10 céntimos a 1'20 docena; gallinas de 6 a 8 pesetas par, según

clase y tamaño; pollos de 2 a 5 id. id.; pavos, de 6 a 10 id. uno; conejos, a 1, 2 y 3 id. el par.

Cerdos

Cebados, de 12 a 15 pesetas arroba; sogueros, desde 25 id. en adelante; lechones, desde 12 id. en adelante.

Ganado lanar

Ovejas, de 20 a 40 pesetas una; borragos, de 16 a 26 id. id.; cabras inferiores, de 18 a 25 id. id.; cabras de leche, de 60 id. en adelante; corderos de 10 a 20 id. uno.

Las carnes de estas reses se han pagado en vivo para el matadero a 5, 6 y 7 reales el kilo.

Pimiento molido

Clase extra sin aceite, de 47 a 49 reales la arroba; cáscara con aceite, de 43 a 47 id. id.; flor de primera, a 36 y 37 id. id.; flor de segunda, a 32 y 35 id. id.; clases bajas, de 20 a 28 id. id.

Cereales

Trigo, de 56 a 69 reales fanega; maíz, de 32 a 35 id. id.; cebada, a 31 y 32 id. id.; avena, a 23 y 24 id. id.

Los comercios de tejidos situados en las calles de la Platería y Trapería han estado también bastante concurridos.

Boletín Provincial de Hacienda

23 de Agosto de 1900.

Pagos para mañana

	Pta.	Cts.
Devoluciones de depósitos.	39	52
A. D. Juan Bernal.	192	79
A. D. Jesualdo Alcázar.	1982	37
Al Administrador de Correos.	72	
A. D. Fulgencio Ramirez.	65	70
TOTAL.	2352	38

Ingresos de hoy

Derechos reales.	460	03
Contribución sobre utilidades.	430	58
Id. territorial.	35500	
Id. industrial.	14481	46
Patentes de médicos.	400	32
Impuesto sobre alcoholes.	33	03
Carruajes de lujo.	2100	
Consumos de Molina.	2000	
Id. de Albudefe.	879	13
Industrial-penalidad.	46	
Impuesto sobre pagos.	773	01
TOTAL.	55453	56

La Dirección general de clases pasivas, ha declarado a D. José María Vallejo, Torrero primero del Cuerpo de Faros, jubilado, con derecho al haber pasivo anual de 1.600 pesetas.

Se ha acordado la devolución a D. Francisco Martínez Orozco de un depósito de minas importante 83 pesetas.

Resultando satisfechos todos los plazos por la compra de un trozo de tierra y una fábrica de alfarería en término municipal de Caravaca, procedente de sus propios con el número 20 del inventario y que fueron adquiridos por D. Miguel Gimenez Cisneros, la Delegación de Hacienda ha acordado que se expida el correspondiente certificado de solvencia.

MUNICIPALERIAS

En la sesión que mañana se celebrará en el Ayuntamiento, se tratará solamente de cuentas; será, pues, como ya dice el vulgo, una sesión rosario.

El Alcalde accidental ha sido interrogado por uno de nuestros redactores acerca de los asuntos que se tratarán mañana en dicha sesión.

El Sr. Illán González se ha dignado contestar interinamente a nuestro redactor, que no hay nada nuevo en el orden del día y que la sesión de mañana será solamente continuación de la anterior.

Mil gracias.

Los concejales Sras. Calderón y Bantista, han rechazado cien metros cúbicos de piedra machacada, por no reunir las debidas condiciones.

Algo vamos consiguiendo. Justo es elogiar a estos concejales y desde luego los elogiamos, y mucho más si echan una mirada retrospectiva.

¿Se ha recibido y dado por buena la grava que se ha extendido por algunas calles?

Nos han dicho que hoy ha pagado el Ayuntamiento cuatrocientas pesetas de grava.

Con reserva nos dicen que el Ayuntamiento prepara sigilosamente un nuevo y resonante festejo para la próxima feria.

Si es cosa de fuego, que se forren de chapas las casetas.

Urge que todos nos hagamos hidrófagos, porque ahora están en moda los espectáculos plutónicos.

Hay quien se quema por cualquier cosa.

